

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR Y LA GUERRA DE CUBA.—UN NUEVO CONCEPTO ETIOGÉNICO DE LA FIEBRE AMARILLA.—NECROLOGÍA.—BIBLIOGRAFÍA.—NUESTRO COMPAÑERO ORAD EN LA ACCIÓN DE CACAO.—HECHOS DIVERSOS.—SECCIÓN OFICIAL.

EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Y LA GUERRA DE CUBA

Hasta tal punto tiene importancia y transcendencia el estado actual de las plantillas de nuestro Cuerpo, hondamente perturbadas por la guerra cubana, que la prensa política, sólo dada á tratar asuntos de índole nacional, ó por lo menos que tengan vital interés por una agrupación destinada á servir intereses muy caros para la patria (fuera de las novedades políticas ó criminológicas, tema principal de sus columnas), la dedica no escaso espacio, mereciendo por tal concepto la gratitud de cuantos vestimos el uniforme cuya divisa son las ramas de oliva.

Gracias muy expresivas damos á nuestro querido colega *El Imparcial*, que en un razonado artículo publicado el 21 del actual trata este asunto, el cual merece ser reproducido para conocimiento de nuestros compañeros. Dice así:

«LOS MÉDICOS MILITARES

Gloriosa es la conducta de los Médicos militares en la campaña de Cuba.

De cómo llevan á cabo su delicada misión son buena prueba los frecuentes relatos de hechos heroicos ó meritorios efectuados por los Médicos militares, no habiendo apenas encuentro de importancia en que no destaque la figura de algún Médico, no ya cumpliendo con su deber, sino excediéndose en el mismo con aplauso de sus Jefes, sin exceptuar al más elevado de todos, al ilustre General Martínez Campos. Lo mismo que meses

antes en Filipinas otros individuos, ahora en Cuba, los nombres de Ruíz Martí, Orad, Fernández Toribio, Martínez Capdevila, Semprum y otros, demuestran que con su sangre ó su vida unos, con su serenidad y celo los restantes, han salvado la vida de infinitos soldados y oficiales, lo mismo en la manigua ante el insurrecto, que en los poblados y ciudades combatidos por la terrible fiebre amarilla, cuya letal influencia se hace sentir hasta ahora proporcionalmente más entre los Oficiales de Sanidad militar, que entre los restantes del Ejército; y no citamos nombres por no haberse recibido aún noticia oficial de la muerte de víctimas recientes.

Pero no bastan estas aseveraciones generales de la honda perturbación causada por la guerra en las plantillas de dicho Cuerpo; vamos á concretar numéricamente la situación de aquéllos para que se vea, gracias á la inflexible lógica de los números, cuántos realizan los deberes propios de su misión en Ultramar y cuántos quedan en la Península.

Dejando á un lado los Jefes superiores, que por las necesidades de aquella campaña dan menor proporcionalidad (de ocho Inspectores de segunda clase tienen mando en Ultramar dos, y de 19 Subinspectores de primera, tres), obsérvese que mientras en la Península existen 26 Subinspectores de segunda (asimilados á Teniente coronel), en nuestras posesiones ultramarinas figuran 12, y para 98 Médicos mayores de la Metrópoli hay allí 60 de igual clase.

La proporción se eleva de un modo terrible al fijarse en la escala de Médicos primeros (categoría de Capitán), La Península, con sus islas adyacentes, con sus posesiones del Norte de Africa, donde las plazas fuertes necesitan, por su nutrida guarnición y por considerarse en perpetuo estado de guerra mucho personal, sólo cuenta hoy con *ochenta y ocho* Médicos de dicha categoría, mientras en nuestras provincias ultramarinas hay *ciento noventa* de ellos y sólo quedan en Cuba *ciento cuarenta y siete*. La última clase de la escala puede darse por extinguida en la Metrópoli, pues sólo quedan en ella *¡cuatro Médicos segundos!*, y cuéntese que sólo la plantilla de dicho empleo necesita ¡98!

Demasiado sabemos que no necesita el Sr. Ministro de la Guerra de nuestras excitaciones en cuanto tienda á favorecer la buena asistencia médica del soldado, ni á demostrar su equidad y atención solicita á los diversos Cuerpos del Ejército; pero juzgamos útil el que sea conocido de nuestros lectores, dejándolo de paso á la consideración del dignísimo General Azeárraga, el estado actual del Cuerpo de Sanidad, con doble motivo hoy en que, anunciado un nuevo sorteo de 30 ó 40 Oficiales médicos, va á quedar el Ejército con sólo otros 40 ó 50 de dicha clase, siendo así que sólo las unidades tácticas de nuestras tropas peninsulares se elevan á más de 220. No sabemos qué ocurriría si por uno de esos conflictos frecuentes, por alteraciones de carácter político ó hijos de incidentes no improbables en la frontera marroquí, fuesen precisas movilizaciones militares. Los Médicos provisionales sustituirían en parte á los efectivos para el servicio de guarnición; mas no podrían llenar su cometido, no por falta de pericia

médica, sino por desconocimiento de los servicios, caso de salir á operaciones, aun suponiendo que quisieran verificarlo.

Además, una cifra tan exigua como la de 30 ó 40 Oficiales médicos se amortizaría muy pronto, quizás al primer pedido nuevo del General en jefe de Cuba, y volvería á surgir el conflicto de quedarse un Ejército sin Médicos militares, primero en la Península, más tarde en Ultramar.

Sobre ello llamamos la atención de los altos poderes, dejando al acertadísimo criterio del Ministro de la Guerra, bien demostrado en las críticas circunstancias actuales, el reflexionar sobre un punto de mayor interés aun que para los individuos de dicho Cuerpo, para el bien del soldado, y por lo tanto de la nación, pendiente del porvenir de sus valientes hijos.

H. H.»

De acuerdo en el fondo con el articulista (aunque no en algún detalle), nosotros hubiéramos añadido algo más. En primer término, merece consignarse que ningún Cuerpo ni Instituto hay en el Ejército tan castigado como el de Sanidad militar en relación con la actual campaña, y ni aun duplicando la proporción de los individuos de aquellos que prestan sus servicios en la Gran Antilla, se llega ni con mucho á los extraordinarios contingentes suministrados por nuestra colectividad, que nunca, ni aun en las más críticas horas de las anteriores guerras de la manigua, ha tenido allí tan numerosa parte de oficiales. Debe añadirse también que en la guerra de los diez años se enviaron repetidas veces Médicos provisionales á Cuba y se hicieron oposiciones especiales con análogo objeto, sin que actualmente se haya acudido á dichos procedimientos.

Nada diremos de la proporción que debe existir entre los diversos empleos (asunto sobre el que recibimos repetidas cartas), pues sólo aspiramos á defender intereses comunes á todo el Cuerpo, sin que pueda suponérsenos jamás mayor deseo en pro de ninguna clase en relación con las demás.

Lo que sí merece señalarse es el hecho lamentable de que individuos de nuestro Cuerpo, que hace bastantes años sirvieron en Cuba con el empleo de Médico mayor, vuelvan ahora como primeros á la cola de un batallón, consecuencia lógica de haberse suprimido la ventaja (no excesiva por cierto, dado lo mucho que aquí dejan la mayor parte de los Médicos militares y lo poco que van á ganar, haciendo caso omiso de los peligros personales por infecciones ó heridas) del empleo personal, dándose el caso de compañeros que irán al cabo de diez y seis ó diez y ocho años á cobrar menos sueldo que en aquella época. Consecuencias lamentables de la supresión de aquel llamado dualismo, que si era discutible para ciertos Cuerpos, era indispensable para los Médicos militares que como Médicos ganaron en pública oposición el lugar que siempre debían ocupar en el Cuerpo, y como militares eran merecedores á

las recompensas ganadas con su heroísmo ó con su celo, independientemente de los conocimientos y prestigios del hombre de ciencia, que como todos sabemos no son los recompensados en los campos de batalla.

Nuestras aspiraciones fueron siempre, y deberían seguir siéndolo, escala cerrada para el Médico que con sus méritos científico-literarios ganó un puesto en pública y reñida oposición; empleos personales para premiar su valor, su celo, su actividad como militares, ó sea por sus servicios de aplicación en los rudos momentos del combate.

Así el Cuerpo de Sanidad militar conservará siempre sus prestigios científicos; sin eso sería una agrupación de Médicos apreciables y de militares distinguidísimos; pero dejaría de constituir lo que en el terreno médico debe considerarse como un Cuerpo formado ante todo por hombres de ciencia, que individual, *personalmente*, no desmerecen del resto de sus compañeros en el Ejército, demostrando en sus actos todos el deseo de excederse en el cumplimiento del deber y dando pruebas de un valor común á la viril raza española.

*
* *

También copiamos con verdadero gusto las siguientes frases, consagradas á nuestros compañeros de la sección de Farmacia con motivo del sorteo que en la misma ha de verificarse el día 27 del actual:

«La sección de Farmacia del cuerpo de Sanidad Militar contará, una vez llevado á cabo este sorteo, con 34 individuos, de los 111 que forman su escalafón general, destinados en aquella Antilla, y entre ellos con un subinspector de primera (asimilado á coronel) de los tres que figuran en su escala, un subinspector de segunda de los tres hoy en activo, y ocho farmacéuticos mayores de los veinte con que en total cuenta; es decir, el tercio casi de su personal, que prestará durante la guerra los valiosos servicios que le son propios con el celo y actividad que siempre ha demostrado.

Y además de este personalísimo tributo á las exigencias de la campaña, esa sección, que tan alto ha sabido poner el nombre del servicio sanitario de nuestro ejército, viene, desde el principio de aquella y con un personal reducidísimo, surtiendo los hospitales de la isla de Cuba de todos los medicamentos y efectos, de curación que desde allí se han pedido en proporciones realmente increíbles, y con ventajas para el servicio y para el Erario de aquélla, que algún día podrán precisarse debidamente, pero que seguramente ascenderán á algunos millones, sin contar con los 24.000 paquetes de curación individual preparados en estos dos últimos meses por el Laboratorio Central con destino á las fuerzas expedicionarias, y sin abandonar por esto su servicio ordinario á los hospitales militares y de la

armada, á los establecimientos penales y á los jefes y oficiales del ejército y la marina.

Hoy que con tanto desinterés como entusiasmo procuran las colectividades todas de nuestro ejército coadyuvar al mejor éxito y feliz terminación de la sangrienta campaña separatista, creemos no huelga consignar los anteriores datos, que revelan la incesante labor á que vienen dedicando sus esfuerzos los oficiales de Sanidad militar.»

Triste es que haya sido necesario que surjan días tan tristes á los caros intereses de la Patria para que se empiece á hacer justicia y á reconocer los derechos y méritos del cuerpo de Sanidad militar.



UN NUEVO CONCEPTO ETIOGÉNICO DE LA FIEBRE AMARILLA

POR EL

DOCTOR DON VENTURA CABELLOS Y FUNES

Subinspector Médico de primera clase.

Por la prensa de la Habana y carta particular que recibimos del Subinspector de primera clase, actual Director del Hospital Militar de aquella capital, D. Ventura Cabellos, tenemos noticia de la conferencia que este nuestro estimado y laboriosísimo compañero ha dado en la Real Academia de Medicina acerca de la fiebre amarilla.

De las repetidas observaciones clínicas que viene acumulando desde hace once años, así del tiempo que sirvió en Puerto Rico, como de las recogidas en su actual destino, cree poder afirmar que la mortífera enfermedad que diezma á los peninsulares es debida á la acción alterante del ácido clorhídrico sobre los glóbulos sanguíneos, cuyo ácido aumenta en el aire durante la estación del verano, cuando á elevadas temperaturas se unen frecuentes chubascos y no lluvias torrenciales. En semejantes condiciones la evaporación del agua del mar, favorecida por la elevación de temperatura, ocasiona la mayor producción de dicho ácido en virtud de la combinación del hidrógeno del aire con el cloro libre ó producto de la descomposición del cloruro de sodio. Por esto son más castigadas por la citada enfermedad las localidades situadas en las costas. Las lluvias abundantes y continuas impiden la evaporación del agua del mar, y por esto considera como más favorables para

el desarrollo del mal las lluvias ligeras que no saturan la atmósfera de humedad.

La alteración mórfica de los glóbulos origina, por su mayor rozamiento en las paredes vasculares, los éxtasis sanguíneos que llegan hasta la hemorragia por excesiva dilatación de las paredes y al propio tiempo dejan de ser aptos para la hematosiis, explicando ambos fenómenos los graves síntomas que caracterizan la enfermedad, tales como las congestiones viscerales, hemorragias gástricas, alteraciones nerviosas, etc., á la vez que la presencia en la orina de albúmina y productos de oxigenación incompleta y en los vómitos de sangre la globulina deformada.

De los diversos tratamientos empleados, conceptúa que ninguno es tan eficaz y racional, dentro de la hipótesis que expone, como el de los alcalinos para neutralizar el efecto nocivo de la causa productora, recomendando el uso del sulfato de sosa en cortas y repetidas dosis y el agua carbónica como bebida usual, claro está que sin prescindir de instituir el tratamiento adecuado contra los demás síntomas, tal como el empleo de los hipotérmicos, revulsivos, etc.

Cree también que como preservativo pudiera emplearse el bicarbonato de sosa en dosis de uno á dos gramos por vaso de agua, dos veces al día á las dos ó tres horas después de cada comida.

Sin detenernos hoy á analizar si está bien fundada la precedente hipótesis, nos congratulamos en darla á conocer á nuestros lectores, felicitando á nuestro compañero el Sr. Cabellos por su constancia en el estudio de dicha enfermedad y el humanitario interés que con ello demuestra.

— ○ —

NECROLOGÍA

Si siempre es tristísimo deber el dar cuenta de la pérdida de un compañero, la tarea del elogio fúnebre se convierte en una obsesionable preocupación cuando no es sólo el número, sino la edad, las condiciones, el alejamiento de la familia y de la madre patria, etcétera, circunstancias todas que agigantan y hacen más doloroso si posible fuera esta soledad en que nos van dejando compañe-

ros excelentes, Médicos militares distinguidos, amigos queridísimos.

Tener que dar cuenta de un número á otro, con pequeño espacio publicado, de siete ú ocho fallecimientos de compañeros, apesadumbra excepcionalmente y más aún ante el temor de que esa cifra pueda aumentar en plazo breve, si noticias análogas se confirman. Este pesar, estas palabras de honda tristeza son hijas del afecto á cuantos nos arrebatan, unas veces las balas, otras enfermedades tropicales, alguna hasta las consecuencias de penalidades de la prisión de guerra, donde si el cuerpo padeció mucho, la razón quizás fué herida de muerte, como ocurrió á Marticorena; mas nadie puede sospechar que suponen una disminución en la virilidad profesional y personal de nuestros hermanos, ni de ninguno de nosotros, dispuestos siempre á demostrar que por algo somos españoles, por tener la conciencia de que por la patria hay que dar la existencia si preciso fuera, y Médicos, por conocer la vida á través del prisma del dolor en cuyo contacto vivimos siempre.

Los diversos fallecimientos ocurridos hacen que destinemos menor espacio del acostumbrado á las notas biográficas, dando sólo noticia de aquellas defunciones de que hay confirmación oficial por escrito. Para el número próximo dejamos las de nuestros amigos y compañeros queridos D. José Zaragoza, D. Manuel Andrés y Don Saturio Escudero, cuya pérdida, según tenemos entendido, ha transmitido el telégrafo. Reciban entretanto nuestro sentidísimo pésame las familias respectivas.

D. Alfredo Marticorena Gómez, natural de Madrid, provincia de idem; nació el día 19 de Septiembre de 1852 y obtuvo el grado de Licenciado en Medicina en 22 de Junio de 1873. En 13 de Septiembre de idem ingresó en el servicio como soldado, y en 1.º de Octubre de igual año pasó á la Brigada Sanitaria. Por orden del Gobierno de la República de 12 de Noviembre de dicho año, y previa oposición, fué nombrado Médico segundo. Por Real orden de 29 de Febrero de 1876 se le concedió el grado de Médico primero por la defensa de la Ermita de la Trinidad en Lumbier (Navarra). Ascendió á Médico primero por Real orden de 24 de Enero de 1881, y á mayor con la efectividad de 11 de Julio de 1895. Falleció en Torrelavega (Santander, el día 8 de Agosto de 1895. Se hallaba en posesión de la Medalla de Alfonso XII con los pasadores de Cantavieja y Miravalles; de la Cruz roja de primera clase del Mérito Militar por la acción de Sierra

de Seire; fué condecorado con la Medalla del sufrimiento por la patria por haber sido prisionero de los carlistas; fué declarado Benemérito de la patria por Real decreto de 3 de Julio del 76, y estaba asimismo en posesión de la Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

D. Gerardo Martin González, nació en Llerena, provincia de Badajoz, el día 3 de Octubre de 1857. Fué quinto por Valladolid en el reemplazo de 1877, ingresando en Caja el 4 de Julio y pasando el 5 del mismo mes al segundo batallón del primer regimiento de Ingenieros. Licenciado en Medicina en 17 de Mayo de 1827, por Real orden de 26 de Septiembre de 1878, previos ejercicios de oposición, fué nombrado Oficial médico alumno de la Academia de Sanidad Militar. Por Real orden de 14 de Julio de 1879, y en atención á haber terminado con aprovechamiento el curso de estudios, ascendió á Médico segundo, y á Médico primero por Real orden de 11 de Agosto de 1893, con la antigüedad de 14 de Julio anterior. Ha desempeñado diferentes comisiones durante los años 1879, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89 y 90. Fué destinado á la isla de Cuba por sorteo en 10 de Mayo del 95, donde ha fallecido el día 15 de Julio de 1895, á las cuatro de la mañana, á consecuencia de la enfermedad endémica en Santa Cruz del Sur (Cuba), en cuyo poblado prestaba sus servicios como Director de la enfermería. Durante su enfermedad, que se inició el día 10, fué asistido por la familia del Sr. Administrador de la Aduana, en cuyo domicilio falleció, siendo visitado por el Médico primero Sr. Semprum.

D. José Mora y Causi, nació en Algeciras el 15 de Marzo de 1863, se graduó de licenciado en Medicina y Cirugía en Sevilla en 26 de Junio de 1886 é ingresó en el Cuerpo previa oposición, concediéndole el empleo de Médico segundo por Real orden de 13 de Febrero de 1891. Destinado al ejército de Filipinas en 24 de Agosto de 1892, demostró en los combates de la última campaña, principalmente en la batalla de Marahuit, tanto heroísmo en el cumplimiento de su deber, que fué propuesto para el empleo de Médico primero y se abrió juicio contradictorio para premiar su conducta con la cruz laureada de San Fernando; poco antes se le otorgó la cruz del Mérito Militar de primera clase pensionada con distintivo rojo. Cuando en el pasado mes de Julio se le concedió por antigüedad el empleo de Médico primero, había fallecido ya desgraciadamente en el campamento de Marahuit á consecuencia de una hepatitis supurada.

D. Manuel Petit y Tacons, natural de Valencia, provincia de ídem; nació en 30 de Noviembre de 1870; en 17 de Junio de 1893 se licenció de Medicina y Cirugía ante la Universidad de Valencia. Fué nombrado Médico segundo del Cuerpo, previos ejercicios de oposición, por Real orden de 30 de Junio de 1895. Mediante sorteo y por Real orden de 23 de Julio de 1895 se le destinó á la isla de Cuba, destinándosele por otra de 10 de Agosto al escuadrón de Arlabán en la citada isla. Falleció estando bañándose en Sagunto la tarde del día 26 de Julio próximo pasado.

Hace tan poco lapso de tiempo que dejó la escala activa de nuestro Cuerpo el Subinspector Médico de segunda clase D. Sixto Pers y Croiset, para pasar á la situación de retirado, en momentos bien difíciles por cierto en todos conceptos, que justo es le consideremos todavía como si aun viviese entre nosotros en el rudo batallar de nuestra profesión y le consagremos un recuerdo de cariñosa simpatía y consideración.

BIBLIOGRAFIA

CIRUGÍA DE URGENCIA, por el Dr. D. Jerónimo Pérez Ortiz, *Médico mayor*. Madrid, 1895.—Un tomo de 352 páginas ilustrado con 100 grabados.—Precio 5 pesetas.

Sólo plácemes merecen los laudables deseos del autor al escribir un libro de tan señalada utilidad como el que nos ocupa por todos los Médicos en general y de tan singular oportunidad para cuantos pertenecen al Cuerpo de Sanidad Militar. La organización del trabajo, la distribución perfectamente ordenada de las diversas materias tratadas, lo sencillo y claro de la exposición, lo completo de los datos anatómicos y de los consejos quirúrgicos expuestos en la obra, le hacen recomendable y merecedora al éxito naciente obtenido por ella. Unicamente hubiéramos deseado ver alguna mayor extensión en ciertos detalles relacionados con la especialidad médico-militar; la carencia de galas retóricas en la obra son buena prueba de que el autor, nuestro ilustradísimo amigo, lo ha sacrificado todo á su propósito de hacer únicamente un libro práctico y claro en la exposición de los muchos detalles en él consignados.

Como dice muy acertadamente en el prólogo el Dr. Pérez Ortiz, se ha propuesto seguir un método riguroso en la exposición, dividiendo el libro en tres partes: hállase la primera subdividida en dos secciones, una destinada á exponer la terapéutica de urgencia para combatir los traumatismos en general, sin olvidar los causados por substancias explosivas é incluyendo la congelación, asfixia y fulguración, y la segunda consagrada á las múltiples complicaciones de aquéllos, desde el *shock* y hemorragias hasta el dolor y cuerpos extraños, con más el tratamiento inmediato y de urgencia que reclaman las enfermedades quirúrgicas infecciosas.

Los traumatismos de las diversas regiones que exigen urgente intervención, así como aquellos que sin ese carácter la necesitan, se detallan en la segunda parte con expresión breve de su anatomía topográfica, síntomas principales, diagnóstico y mejor investigación clínica para hacerle, y por último, la reseña de las pequeñas operaciones quirúrgicas relacionadas con las lesiones enumeradas en el libro constituyen su segunda parte.

A la manera de apéndice compendiado, finaliza el tomo una tercera parte dedicada á las ambulancias civiles y militares para el socorro de heridos, y al formulario de partes, declaraciones, informes, etc., que el Médico necesita subscribir en casos de accidentes quirúrgicos en que intervienen Tribunales de justicia y otras Autoridades.

Ilustrado todo éste con grabados numerosos, algunos de los cuales bastan por sí solos para que el Profesor se dé cuenta de una sola ojeada de cuanto debe hacer en ciertos casos, bien merece el libro del Dr. Pérez Ortiz una acogida entusiasta y el ser adquirido por gran número de Médicos civiles y especialmente por todos los militares.

Nuestra cariñosa felicitación á tan distinguido compañero y amigo.



NUESTRO COMPAÑERO ORAD EN LA ACCIÓN DE CACAO

Su conducta heroica en los terribles momentos de aquel rudo combate bien merece el aplauso incondicional por todos otorgado, y que nosotros somos los primeros en consagrarle con entusiasmo.

Por suerte, nuestros deseos se han realizado y Orad no ha muerto, aun cuando á la salida de uno de los últimos correos se temía fuera necesario amputarle el pie que le fué destrozado por una bala traidora. ¡Ojalá también que la Cirugía conserve un miembro tan importante á nuestro bravo compañero, ya que por fortuna ha podido conservar la vida!

Gran parte de la prensa ha transcrito los detalles, ampliando lo primeramente comunicado por el telégrafo, y nosotros, con satisfacción sin igual, vamos á copiar lo dicho en elogio de Orad al relatar los angustiosos momentos pasados por él en defensa de los heridos á su cargo y al propio tiempo en honor de la bandera de la patria.

La Unión, de Manzanillo, escribe:

«La columna del Sr. Vaquero estuvo en Bayamo y trae noticias de la gran catástrofe que, al decir de los laborantes, sufrieron nuestras tropas allá por Jiguani, de la que vamos á ocuparnos, concretándonos á los hechos principales sin pararnos en minuciosos detalles.

Es el caso que salió de Jiguani el Comandante Sr. Sánchez con 400 hombres del 6.º peninsular, en combinación con otra columna para batir al cabecilla Rabi y otra porción de partidas que se le habian unido, y llegado que hubo á un desfiladero, entre dos cuchillas, cerca del punto que llaman Cacao, sufrió descargas á bocajarro por ambos flancos.

Como es un batallón que no estaba fogueado, al verse atacado súbitamente por ambos lados, vacilaron y se dispersaron algunas fuerzas.

El Sr. Comandante Sánchez, con el grueso de la fuerza se internó en el monte, donde tomó posiciones; pero se vió imposibilitado de maniobrar por la topografía del terreno, y no pudo hacer fuego al enemigo porque éste se colocó entre él y las fuerzas dispersas, que ya rehechas de la sorpresa se batian denodadamente uno contra 30.

Era el Médico del batallón D. Urbano Orad, que con unos cuarenta dispersos que logró reunir, hizo fuego nutrido y mortífero sobre el enemigo, que cargó sobre él muchas veces al machete, y otras tantas fué rechazado por aquel puñado de leones, que sin más parapeto que sus desnudos pechos han tenido á raya á más de 2.500 insurrectos que amenazaban feroces hacerlos picadillo.

Conforme arreciaba el combate fueron agregándose dispersos á dicho Sr. Médico, y un sargento, que al ver huir un grupo de unos 20, les apuntó con el fusil, logró contenerlos y los llevó al sitio del combate. Con este refuerzo se considera fuerte el digno Médico del 6.º, cambia el escalpelo por la espada, enristra con aquel pequeño cuerpo al enemigo, lo combate, casi cuerpo á cuerpo, hace esfuerzos de enérgico valor, arremete de nuevo con furor, desaloja al enemigo de sus posiciones y queda dueño del campo.

Digan los laborantes si esto no es heroico.

Antes de terminar la batalla se hizo de noche, y no sabiendo aquel héroe improvisado, mejor dicho providencial, dónde se hallaba el Jefe con el grueso de las fuerzas, recoge todos los heridos, las acémilas con sus cargas, los armamentos y municiones de los muertos, y con toda esta impedimenta emprende la marcha á rumbo y fué á parar á Santa Rita. No cree prudente permanecer en este punto y sale á media noche camino de Jiguani, donde llegó al amanecer.

Estos valientes ocuparon al enemigo varios pertrechos de guerra y un número considerable de cartuchos que en el fragor de la pelea los arrojaron al río, y una vez terminada aquélla fueron extraídos para llevarselos, como se los llevaron, como trofeo del grande hecho de armas que acababan de realizar.»

Por su parte *La Unión Constitucional*, de la Habana, consagra

largos párrafos sobre la parte que tomó en el combate de Cacao «el heroico Médico Orad», no copiándolos íntegros por no repetir lo dicho anteriormente. Sin embargo, no resistimos á la tentación de tomar algunos:

«Desde las primeras descargas—dice la correspondencia citada,—el Médico de la columna, D. Urbano Orad, del 6.º peninsular, se dedicó á curar los heridos, al descubierto, con riesgo tan inminente, que varios de los que estaba curando fueron heridos por segunda vez entre sus propias manos; uno de ellos, que al lado del Sr. Orad esperaba turno, fué muerto, y el mismo Orad fué herido gravemente en un pie.

A pesar de todo, atendía el Médico al resultado de la acción, y gritaba al Comandante que la dirigía, á fin de que se apoderase de una loma que había á la derecha, y desde la cual se podían dominar los fuegos del enemigo.

Al verse sólo, Orad deja las tareas nobilísimas de su profesión, se dedica á recoger los dispersos que siempre produce un hecho de armas y logra formar un núcleo de cincuenta hombres, con un Oficial y dos sargentos.

Da entonces la orden de apoderarse de la loma, pero ya era tarde. Los insurrectos se habían apoderado de ella para cortar la retirada á aquellos héroes, y después de una tentativa para tomarla á la bayoneta, en la cual murió de un tiro en la frente el bravo Teniente Sr. Marin, tuvo que desistir de tan temerario empeño.

Ni esta nueva contrariedad, ni su grave herida del pie, son bastantes para amilanar á ese bravo corazón de aragonés.

Resguárdase con aquel puñado de valientes entre unas peñas que le sirven de trinchera natural contra la caballería que empieza á cargarle, y ordenando las descargas por secciones, y á su enérgica voz de mando, logra rechazar cinco mortales cargas de la caballería enemiga.

Caía la noche; la caballería de Rabí permanecía muda y quieta en aquellos momentos, admirando sin duda el épico valor de aquel héroe, capaz de honrar á su patria. «¡Cómo no carga esa caballería!—grita un jefe superior en el campo insurrecto.—¡Que cargue ese Coronel!» «Señor, le han muerto»—le contestan. «Pues que cargue Fulano.» Y una voz agonizante desde el campo enemigo, que apenas se oye en el grupo de nuestros bravos, responde: «¡Estoy atravesado por el pecho!»

Después se siente el rumor de la gente que se aleja entre las espesuras del monte y de la noche, y aquel grupo de héroes empieza á respirar.

¡Pero cuánto les quedaba que hacer para ponerse á salvo! A rastras, palpando el terreno, siguen un sendero que encuentran, y llegan á la orilla de un río. ¡Eran cuarenta y dos, porque entre las peñas habían dejado ocho muertos! ¡Y de ellos estaban diez heridos, que sólo podían ser conducidos á caballo!»

HECHOS DIVERSOS

Hemos recibido bajo sobre varios números de *La Correspondencia Militar*, habiendo leído con especial complacencia los artículos en que bajo la firma de *Un Médico militar*, se prueban con gran copia de razones y argumentos irrefutables los derechos indudables del Cuerpo de Sanidad militar á la Cruz de San Hermenegildo, puestos en tela de juicio por *Uno de tantos*, al menos como tal se reconoce el firmante de la otra serie de artículos, y sobrado sabido es el axioma judicial de «A confesión de parte.....»

Siga nuestro ilustrado compañero, que en sus campañas hábiles y valientes no han de faltarle ni el apoyo nuestro, ni las simpatías y aplauso de todos sus compañeros.

Según noticias, no oficiales hasta ahora, han sido propuestos por la acción de Peralejo para el empleo de Médico mayor, el primero D. Marcial Martínez Capdevila, y para la Cruz de María Cristina, el de igual clase D. Eduardo Semprum y Semprum.

Ha desembarcado en la Península, con cuatro meses de licencia por enfermo para Francia, el Médico mayor D. José Tolezano y Mercier, procedente de la isla de Cuba.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para los baños de Coarmo, al Subinspector de segunda D. Diego Guix Torrens, Director del Hospital Militar de San Juan de Puerto Rico.

Se ha suspendido hasta nueva orden el sorteo que iba á anunciarse de ocho Médicos mayores, 31 Médico sprimeros y dos segundos con destino á la isla de Cuba. El Ministro de la Guerra, con el celo é interés demostrado en favor de los intereses del Ejército, estudia el medio de armonizar el buen desempeño de los diversos servicios con las necesidades del personal Médico dependiente de la guerra de Cuba.

— 8 —

SECCIÓN OFICIAL

Movimiento del personal.—*Ascensos.*—A Subinspectores Médicos de primera clase, D. Gonzalo Armendáriz y Castaño y D. José Jerez Cremades.

A Subinspectores Médicos de segunda clase, D. Pedro Gali Díaz, D. Pedro Altayó y Moratanas, D. Zacarías Fuertes y Crespo, D. Eduardo Parés Moret, D. José Lanzarot y Herrero, D. Pablo Torrrens y Carner, D. Jenaro Domingo y Abadal y D. Isidoro Molina y Herrero.

A Médicos mayores, D. Lorenzo Aycart y López, D. Manuel Frade y Barón, D. Manuel Bosch y Calvache, D. Pedro Saura y Coronas, D. José Alabern y Raspall, D. Aquilino Frauca é Ibarra, D. José Paredes y Rodríguez, D. Luciano López Kaysser, D. Juan López Lomo, D. Miguel Círrera y Mouros, D. Fausto Domínguez Cortelles, D. José Aranda y Alcauce, D. Emilio González Varo, D. Eduardo Aristoy y Baró, D. José Blanco y Royo, D. Eugenio Fernández Garrido, D. José Valledor y Martín, don Pedro Villar y Monfort, D. José Castañer y Otero, D. José Clemente y Castillo, D. Francisco Vizecaíno é Iquino, D. José Moriones y López, don Emilio Bardon y Sabugo, D. Esteban Pérez y Martínez, D. José González Avila, D. José Reig y Gascó, D. Antonio Fernández y Mendoza, D. José Tolezano y Mercier, D. Ceferino Rives y Torner, D. Claudio Riera y Ramos, D. Antonio Suárez y Fernández y D. Saturnino Serrano y Tinajas.

A Médicos primeros, D. Enrique Plaza é Iglesias, D. Carlos Velasco y Lozano, D. Prudencio Solís y Claras, D. Jesús Prieto y Maté, D. Alberto Pérez Magdaleno, D. Manuel Soler y Camillo, D. Fermín Garrido y Quintana, D. Wistano Roldán y Gutiérrez, D. Felipe Martínez Ferrer, D. Rafael Sánchez García, D. Arsenio García Mallavia, D. José Romero Aguilar, D. Bernardo Moas Miyaya, D. José María Combelles y Laborda, don Julio Martín Fernández, D. Vicente Esteban de la Reguera y Bauza y D. Enrique Solano y Alemany.

Sueldos.—Se ha dispuesto por Real orden circular de 21 del corriente que se abone la diferencia de sueldo de Médico mayor correspondiente al mes de Septiembre de 1894, al Médico primero D. Gustavo Mayo y Vela.

—Se ha concedido el de Subinspector de segunda al Médico mayor don Servando Talón y Calvo y el de Médico mayor al primero D. José Estrada y Velasco.

Bajas.—Por defunción figuran en la relación del mes anterior publicado en el *Diario oficial* la del Médico primero D. José Mora Causi y del segundo D. Manuel Petit Tacons.

Concursos.—Por Real orden de 21 del actual se convoca uno de oposiciones para diez plazas de Farmacéutico segundo de Sanidad Militar, cuyos ejercicios comenzarán en el Laboratorio Central el día 2 de Noviembre próximo.

Filipinas.—Ha sido puesto en posesión del empleo de Médico primero de Ultramar D. José Romero Aguilar.

—Se ha incluido entre los Aspirantes que desean ocupar destinos del empleo inmediato, al Médico primero D. José Pérez Cabello.

Cuba.—*Destinos.*—Al escuadrón expedicionario de Arlabán, núm. 24, D. Francisco Durbán Orozco; al 11.º batallón de artillería de plaza, el Médico primero D. Antonio Rovira López.

Pases á dicha Antilla.—Se ha concedido al Médico mayor D. Mariano López Rabadán, que quedará á las órdenes del Capitán General de la misma.

Sorteos para Ultramar.—El día 27 á las ocho de la mañana se celebrará en la cuarta Sección del Ministerio de la Guerra uno para cubrir una plaza de Subinspector Farmacéutico de primera clase, una de idem id. de segunda clase, una de Farmacéutico mayor, tres de Farmacéutico primero y cuatro de segundo, todas con destino á la isla de Cuba. Los cinco últimos sextos de la escala, comprenden: en Subinspectores de primera, á D. Víctor Martínez y D. Eusebio Pelegri; en idem de segunda, á D. Gregorio Mozo y D. Enrique Ferrán; en Farmacéuticos mayores, desde Don Rodrigo Rodríguez Cardoso hasta D. Adrián López Bruguera; en Farmacéuticos primeros, desde D. Ricardo García Segond hasta D. Benjamín Pérez Martín, y en Farmacéuticos segundos, desde D. Juan Castells hasta D. Uldarico Presa y Sanahuja.

Indemnizaciones.—Concedida al Médico primero D. José Fernández Alarcón, por trasladarse á las Minas para hacer una autopsia.

Licencia absoluta.—Cursada por el Capitán General de la isla de Cuba la instancia solicitándola se ha concedido aquélla al Médico segundo del escuadrón expedicionario de Alfonso XII D. Eugenio Villanueva Calleja.

Cambio de situación.—Se ha concedido á los Médicos mayores D. Severo Cenarro y Cubero y D. Francisco García Pérez, destinados respectivamente á la isla de Cuba y al Hospital de Melilla, debiendo incorporarse el segundo de dichos Médicos, con urgencia, á la gran Antilla.

Médicos provisionales.—Nuevamente han sido nombrados como tales los siguientes Oficiales de la escala de reserva é individuos de tropa, Doctores ó Licenciados en Medicina, destinándoseles donde se expresa:

D. Tomás Pérez del Arco y Ramírez, primer batallón del regimiento infantería de España; D. Juan Navarro Ortega, fuerte de Isabel II, en Mahón; D. José de Ros León, primer batallón del regimiento infantería de la Princesa; D. José López Mascaró, batallón cazadores de Madrid; D. Lázaro Foz Pons, segundo batallón del regimiento infantería de Almansa; Don Francisco Ramírez Fernández, idem id. de Pavia; D. Severino García Fortea, segundo batallón del cuarto regimiento de zapadores minadores; D. Juan Casafranca Amorós, primer batallón del regimiento regional de Baleares; D. Jaime Vila Clofent, octavo batallón de artillería de plaza; D. José Badía Abril, regimiento de caballería de Sagunto; D. Francisco Grancha Aleixandre, segundo batallón del regimiento regional de Baleares; D. Manuel Cobián Cañedo, idem id. del idem infantería de Garellano; D. Francisco López Elizagaray, idem id. de Asturias; D. José Fornís y García Bajo, batallón regional de Canarias; D. Daniel Ledoc Rodríguez, segundo batallón del tercer regimiento de zapadores minadores; D. Casio Clemente López, segundo batallón del regimiento infantería de Otumba; D. Adolfo López Durán, segundo batallón del segundo regimiento de zapadores minadores; D. Joaquin Aréchaga Casanova, regimiento caballería de Farnesio; D. Aureliano Rey Larramendi, segundo regimiento de infantería de la Lealtad; D. Carlos Domingo Jover, idem id. de Vizcaya; D. Edmundo Ruiz Lanaja, idem id. de Cantabria; D. Ricardo García Co-

llado, idem id. de Alava; D. Francisco Cortés Elena, segundo batallón del primer regimiento de zapadores minadores; D. Emiliano Delgado Razo, escuadrón de caballería de Melilla; D. José María Landa Videgain, batallón regional de Canarias; D. Antonino Alonso Fernández, cuarto batallón de artillería de plaza; D. Juan León Taboada, segundo batallón del regimiento infantería de Guipúzcoa; D. Manuel Díaz Góngora, primer idem id. de Africa; D. Juan Roche User, segundo idem id. de Zaragoza; D. Juan Sánchez Fernández, segundo idem id. de Africa; D. Mariano Nabasa Sada, primer idem id. de Bailén; D. Pablo García Godoy, regimiento caballería de Borbón, y D. Francisco Torras Rabarté, idem id. del Príncipe.

—De los anteriormente nombrados han sufrido cambio de destino los siguientes:

D. Benito Picó Soriano, segundo batallón del regimiento infantería de Sevilla; D. José Navarro González, primer idem id. de Córdoba; D. José Barreda Rodrigo, segundo idem id. de Toledo; D. Miguel López, Academia de Caballería; D. Emilio Pacheco Fuentes, regimiento caballería de Sesma; D. Juan de Maroto Cataluña, 11.º regimiento montado de artillería; D. Antonio García Almansa, segundo batallón del regimiento infantería de Soria; D. Amador Hernández Alonso, regimiento caballería de Talavera, y D. Fermín Moliner Cortés, idem id. de Numancia.

Otras disposiciones oficiales.—Por Real decreto de 28 de Julio se ha autorizado la compra, por gestión directa, de gallinas, pollos, huevos, vino común y generoso, carnes, carbones y leña para el Hospital de Lérida.

—Por Real decreto de igual fecha se ha aprobado la adquisición, por gestión directa por el Parque sanitario de Cuba, de 10 botiquines con sus bastes y arcos, 24 bastes de botiquín, 10 mochilas de ambulancia, seis maletines de caballería y 100 bolsas de compañía.

—Por Real decreto de idem se ha aprobado la compra por el Depósito Laboratorio de Sanidad Militar de la misma, por gestión directa, de los medicamentos necesarios para la instalación de los Hospitales de Holguín, Bayamo, Manzanillo y Victoria de las Tunas, de nueva creación.

—Por Real orden de 16 de Agosto se ha dispuesto, en vista de hallarse incompleta la plantilla de Farmacéuticos segundos, que se coloquen Farmacéuticos primeros, en situación de reemplazo ó de supernumerarios, en plaza de segundos, como se dispuso para el de Médicos primeros en la Real orden de 12 de Noviembre de 1892. (*D. O.*, núm. 249.)

—Por Real orden circular sobre *Material sanitario* de 14 de Agosto se ordena que á los Cuerpos expedicionarios se les aumente el material reglamentario en vista de lo manifestado en un telegrama por el General en Jefe del Ejército de operaciones de Cuba, debiendo llevar cada batallón: un botiquín con su baste, arcos y accesorios; una mochila de ambulancia, seis bolsas de compañía y 12 camillas completas; y cada escuadrón: una bolsa sanitaria de grupa, una bolsa de ambulancia y dos camillas, también completas.